

AM / IR

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Panamá, 10, de agosto de 2021

Nº 14.1204-132-2021

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

REPÚBLICA DE PANAMA — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Sayuis</i>
Fecha:	<i>16/8/21</i>
Hora:	<i>10:20am</i>

Ingeniera Castillero:

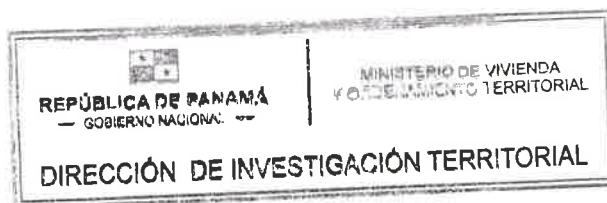
Damos respuesta a las notas **DEIA-DEEIA-UAS-0137, 0140-2021**, adjuntando informe de revisión y calificación del Estudio de Impacto Ambiental, de los siguientes proyectos:

1. “**PROYECTO DE EXPANSIÓN DE LA CAPACIDAD DE REGASIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE COSTA NORTE LNG TERMINAL**”, Expediente DEIA-II-E-067-2021
2. “**REHABILITACIÓN DE CARRETERA EL EJIDO – LA ESPIGADILLA – TRES QUEBRADAS – AGUA BUENA, PROVINCIA DE LOS SANTOS**”, Expediente DEIA-II-F-072-2021

Atentamente,



Arq. LOURDES DE LORE
Directora de Investigación Territorial



Adj. Lo Indicado.
LdeL/

**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**Ave. El Paical
Edificio Edison Plaza, 4 piso
Central (507) 579-9400**

MINISTERIO DE VIVIENDA y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

INFORME DE REVISIÓN y CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO (Síntesis del Estudio)

1. **Nombre del proyecto:**
Rehabilitación de la Carretera El Ejido – La Espigadilla – Tres Quebradas – Agua Buena, Provincia de Los Santos.
Expediente N° DEIA-II-F-072-2021.
2. **Nombre del Consultor ó Empresa Consultora que hizo el E.I.A.**
Ministerio de Obras Públicas.
3. **Consultor Ambiental:**
Lic. Otilia Sánchez A. IAR - 035 - 2000.
4. **Localización del Proyecto:**
Los corregimientos involucrados se ubican en el Distrito de Los Santos, Provincia de Los Santos a saber El Ejido, La Espigadilla, Tres Quebrada y Agua Buena.
5. **Objetivo del Proyecto:**
El proyecto a desarrollar contempla la rehabilitación de 13.091 kilómetros, los cuales se encuentran divididos en 10.950 Km en la vía El Ejido-La Espigadilla-Tres Quebradas –Agua Buena, 1.503 Km en Calle Coto, 0.428 Km en Calle Lateral a la Iglesia de Guadalupe y 0.209 Km en la Calle hacia el Cementerio. También se contempla el diseño y construcción de una ciclovía que inicia en el Ejido y culmina en la Espigadilla, con una longitud aproximada de 2.395 Km. De igual forma incluye la rehabilitación de un puente vehicular, diseño construcción de tres puentes vehiculares y un puente para una ciclovía, más el rebosamiento de dos parques en el corregimiento de La Espigadilla (Parque El Coto y Virgen de Guadalupe).
6. **Actividades Principales y Monto del Proyecto:**
Estudio de factibilidad, trámites y gestiones administrativas, análisis topográficos del terreno y la confección de planos, elaboración de EsIA. Limpieza, desarraigue de árboles, demolición, remoción, reubicación de cerca, remoción de tuberías, medias cañas, pavimentos de hormigón, losas de entradas, escarificación y conformación de calzada, conformación cuneta o zanjas de drenaje, colocación de tuberías de hormigón, construcción, reconstrucción y limpieza de cunetas pavimentadas, zampeado con mortero, hormigón reforzado para cabezales, mampostería de piedra, limpieza de tubos, losas para entradas vehiculares y peatonales, colocación de material selecto u sub bases, capa base, riego de imprimación, carpeta de hormigón asfáltico caliente, construcción de

alcantarilla cajón, casetas de paradas, diseño y construcción de puente vehicular, señalizaciones.

El proyecto tendrá un costo de inversión de B/. 9, 904,565.63 (nueve millones, novecientos cuatro mil quinientos sesenta y cinco balboas con 63/100).

7. Síntesis de Descripción del Medio Natural del Área del Proyecto:

Desde el punto de vista topográfico en la región se distinguen niveles altitudinales medios del terreno cuyas características se describen a continuación: La región es básicamente de plana a ondulada en sus primeros dos tercios y sinuosa en su último tercio, el sitio está representado por una serie de colinas conformadas por drenajes de escorrentía pluvial y depresiones, no cruza ningún cuerpo de agua superficial y el escurrimiento pluvial probablemente podrá alcanzar la subcuenca # 4 denominada Región Hidrográfica Río La Villa. La fauna se pudo observar especies de aves como azulejo, tortolita, garapatero entre otros ya que en el área evaluada existen rastrojos y zonas de pastoreo, también se mencionaron especies de mamíferos en la consulta con moradores tales como: coyotes y ardillas. Especies de reptiles: iguana y borrigueros. En la vegetación arbórea intervenida existen principalmente árboles y cercas vivas (Carate, balo, nance, marañón, estaca blanca etc.) a lo largo del trayecto del proyecto.

8. Síntesis de los Impactos Ambientales Esperados:

Impactos Positivos: Aumento en el valor de la tierra, estabilización natural y civil de áreas desnudas, restauración del Paisaje en área de servidumbre Activación de la economía local y regional, mejoras en la calidad de vida, contratación de mano de obra local en actividades del proyecto, regularización del ancho de la infraestructura vial, rehabilitación del sistema de drenaje transversal y lateral, construcción de Ciclovía, generación de empleo.

Impactos Negativos: Pérdida de suelo por erosión en áreas de trabajos civiles, contaminación del suelo por hidrocarburos y desechos, aumento de las partículas de polvo, cambio visual por efecto de la tala y desarraigue, molestia temporal a la comunidad, generación de material desechable, generación de gases/combustión interna de las maquinarias, perturbación a la fauna, sedimentación y aumento de la turbidez del agua, contaminación del agua por hidrocarburos y partículas de cemento.

9. Plan de Manejo Ambiental Y Plan de Participación Ciudadana:

El plan presenta: Medidas de mitigación específicas, ente responsable de la ejecución de las medidas, monitoreo, cronograma de ejecución, plan de participación ciudadana, plan de prevención de riesgos, plan de rescate y reubicación de fauna, plan de educación ambiental, plan de contingencia, plan de recuperación ambiental y de abandono.

Plan de Participación Ciudadana: Para la participación pública de las comunidades que se ubican en los alineamientos se procedió primero al volanteo en días anteriores y luego se procedió a la aplicación de las encuestas entre el 24 de mayo de 2021 en las áreas de La Espigadilla, Tres Quebradas y Agua Buena, mientras que el área de El Ejido en el kilómetro 0 en adelante se realizó el 21 de junio de

2021, debido a que las veces que se visitó no se encontró personas en las viviendas sobre todo las que pueden tener afectaciones por el desarrollo del proyecto. Para las encuestas se utilizó un formato compuesto de una hoja en la cual se estructuran una serie de preguntas, la muestra seleccionada para obtener la información de campo fue representada por noventa y cinco (95) encuestados, realizados de manera aleatoria a moradores de las viviendas más cercanas al área del proyecto.

B. REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

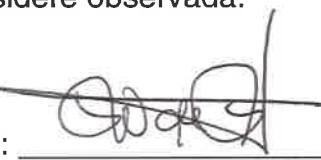
- El proyecto es la rehabilitación de la Carretera El Ejido-La Espigadilla-Tres Quebradas-Agua Buena, en el estudio señala que se desarrollará sobre una servidumbre publica vial.
- El proyecto deberá cumplir con toda la normativa aplicable a nivel nacional y municipal, además de contar con las aprobaciones correspondientes.

C. CALIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El proyecto es promovido por el Gobierno a través del Ministerio de Obras Públicas (MOP) que ha considerado dentro de sus proyectos prioritarios, el mejoramiento y la rehabilitación de calles y carreteras, especialmente los que permitan el mayor aprovechamiento colectivo, así como el beneficio al desarrollo y bienestar de las provincias y por ende del país.

La obra se ejecutará sobre la misma zona alineada, no obstante, en cuanto a nuestra competencia, el promotor deberá contar con la Certificación de Servidumbre Vial que otorga la Dirección de Ordenamiento Territorial del Miviot; mientras tanto recomendamos que la calificación del estudio se considere observada.


RUBI GONZÁLEZ
Ingeniera Forestal
Unidad Ambiental Sectorial.
9 de agosto de 2021


VºBº: 
Arq. LOURDES DE LORÉ
Directora de Investigación Territorial